



Resolución Ministerial No. 0602-2013-ED

Lima, 03 DIC. 2013

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 169-98-ED, se aprobó el Reglamento Interno del CAFAE-SE y Sub-CAFAES de los Trabajadores del Sector Educación; estableciendo en su artículo 3, que el CAFAE-SE tiene por finalidad generar incentivos para el personal docente y administrativo del Sector Educación, brindándoles estímulo personal, asistencia personal y familiar que contribuya a su bienestar y eficacia laboral; también promueve actividades recreativas, sociales y culturales e inversiones dirigidas a prestar servicios múltiples;

Que, el artículo 11 del mencionado Reglamento establece que el CAFAE-SE tendrá un Directorio integrado por seis (6) representantes de la Alta Dirección y seis (6) representantes de los Trabajadores; mientras que su artículo 14, dispone que tales miembros ejercerán sus funciones por el período de dos años, pudiendo ser renovados o ratificados previa acreditación de sus representadas;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0575-2011-ED, de fecha 18 de noviembre, se designó como representantes de la Alta Dirección del Ministerio de Educación ante el Directorio del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Sector Educación, CAFAE-SE, a los señores Willy Arturo Olivera Absi, Juan Enrique Mejía Zuloeta, José Enrique Cabrera García, José Félix Rengifo Herrera, Flor Aidee Pablo Medina, y Rosa Isabel Flores Arévalo;

Que, en tal sentido, resulta necesario designar a los representantes de la Alta Dirección del Ministerio de Educación ante el Directorio del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Sector Educación, CAFAE-SE;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en el Decreto Supremo N° 006-2012-ED, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el Cuadro de Asignación de Personal (CAP) del Ministerio de Educación; y, en la Resolución Ministerial N° 169-98-ED;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar como representantes de la Alta Dirección del Ministerio de Educación ante el Directorio del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Sector Educación, CAFAE-SE, a las siguientes personas:

- WILLY ARTURO OLIVERA ABSI, quien la presidirá.
- JUAN ENRIQUE MEJIA ZULOETA.
- JOSE ENRIQUE CABRERA GARCIA.
- JUAN PABLO SILVA MACHER.
- MIGUEL ANGEL CARDENAS HUAYLLASCO.
- JORGE ERNESTO ARRUNATEGUI GADEA.





Artículo 2.- Convalidar los actos realizados por los representantes de la Alta Dirección del Ministerio de Educación, designados por Resolución Ministerial N° 0575-2011-ED, desde el 19 de noviembre de 2013 hasta la entrada en vigencia de la presente resolución.

Artículo 3.- Remitir copia certificada de la presente resolución a la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos y a la Gerencia General del CAFAE-SE.

Regístrese y comuníquese.





JAIME SAAVEDRA CHANDUVÍ
Ministro de Educación